Gaceta de Puerto-Rico.

SE PUBLICA TODOS LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

SE SUSCRIBE EN LA IMPRENTA DE ACOSTA, FORTALEZA - 21.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

Año 1880. SABADO 23 DE OCTUBRE. Número 128.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL

DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Esencialmente agrícola la Isla de Puerto – Rico, y apesar de lo valioso de algunos de sus frutos naturales entre los cual brilla el café, podría brillar el tabaco y apénas figura el cacao, hasta tal punto constituye la produccion sacarina su fuente principal de riqueza, que de su estado próspero ó decadente han venido en cierto modo á hacerse solidarios todos los demás ramos de la riqueza privada y de la prosperidad general, y hasta la fortuna del Tesoro público que de ellos se nutre.

Demostrada su progresiva decadencia por la irrebatible lógica de los estados de exportacion y por la disminucion notable, aunque no tan exagerada como se ha querido suponer, del número de ingenios de azúcar desde el año 1873, segun lo acreditó la informacion abierta en todos los Municipios por este Gobierno General en Julio de 1878, cuyo resúmen á continuacion se inserta, deber suyo era estudiar la causa ó causas del mal para en su vista buscar el oportuno remedio.

Importaba ante todo esclarecer si estas causas eran constantes y derivadas de fenómenos naturales, contra las cuales es impotente el esfuerzo del hombre, ó si, por el contrario, eran accidentales y quizá superables, merced á la atinada aplicacion de los modernos adelantos agrícolas é industriales.

Comparado el estado actual de la produccion sacarina con la prosperidad que alcanzaba quince años atrás y demostrada por la experiencia la exageracion de los primeros temores á que dió lugar la reciente aparicion de la llamada enfermedad de la caña en algunas comarcas azucareras, especialmente en el 4º Departamento, fuerza es convenir que ninguna razon nacida de las condiciones naturales del suelo ni de su poblacion basta á explicar la postracion presente. Cada dia se acredita con nuevos datos la indisputable superioridad natural de este suelo para el cultivo de la caña sobre el de todas las vecinas Antillas extranjeras y su igualdad por lo ménos con el de la Isla de Cuba. Ninguna tiene tampoco tal densidad de poblacion.

La abolicion de la esclavitud, realizada en 1873, si bien desniveló un tanto las anteriores condiciones de la produccion, se ultimó pacíficamente, sin dar lugar á ninguno de los conflictos que eran de temerse entre el capital y el trabajo y solo produjo en la costa Norte un muy corto aumento en los gastos y, en la costa Sud, alguna falta de brazos, con la consiguiente subida del precio del jornal ejecutado por el bracero libre. Mucho más dificultosa había sido la abolicion en las Antillas extranjeras y, sin embargo, á pesar de la inferioridad de sus terrenos, la produccion, despues de un corto número de años de crísis, léjos de ir disminuyendo como en Puerto – Rico, ha venido experimentando un progresivo aumento.

¿Podía esta diferencia explicarse por el solo efecto de una tributacion más ligera, combinada con un sistema arancelario más suave y más conforme con los buenos principios económicos, ó por una proteccion mayor que aquellas Islas hubieran obtenido de sus respectivos Gobiernos?

La concesion de una indemnizacion crecida á los ex – poseedores de esclavos, que grava anualmente el presupuesto de gastos con la enorme suma de 700,000 pesos; la franquicia de derechos de importacion decretada para la maquinaria agrícola; la elevacion á un 50 0[0 del 35 que ántes se descontaba para la contribucion territorial por gastos de produccion; las sucesivas rebajas realizadas el año anterior y últimamente en los derechos de introduccion de los azúcares mascabados en los puertos de la Península; la rebaja del 1 0[0 introducida desde el ejercicio anterior en el tipo de la contribucion; la reduccion de un 50 0[0 de los derechos de exportacion, que rige desde el presente año para llegar en breve á su supresion total; y, por último, la reforma radical del Arancel y de la Ordenanza de Aduanas, propuesta al Gobierno de S. M. despues de consultado el comercio de la Isla y que quedará sancionada en el presente año, constituyen una série de notables medidas sucesivamente dictadas para mejorar el estado de la agricultura y del comercio y que no han bastado sin embargo á reanimar la primera.

¿Lograríase el objeto con la libre introduccion de los azúcares puerto – riqueños en la Península y con las ventajas del cabotaje aplicadas al comercio entre esta y aquellas provincias? Abiertamente pronunciada la opinion pública en favor de esas medidas, bastaba que su adopcion hubiera de traer como probabilísima consecuencia, la inmediata rebaja de derechos en los Estados – Unidos y mayor baratura en los fletes para que este Gobierno General abogara calurosamente por ellas, como lo hizo ya en Febrero de 1879; pero no siendo la Isla de Puerto – Rico la sola Antilla española y no pudiendo ménos de hacerse extensivas dichas ventajas á la de Cuba, la produccion sacarina de esta última, mucho más importante y perfecta que la puerto – riqueña, impondría la Ley en los puertos peninsulares y esta sufriría tambien en ellos la misma inferioridad de precio que la agobia en los mercados extranjeros, aun en aquellos que, cómo el de Inglaterra, ofrecen al azúcar del mundo entero una entrada libre de trabas fiscales; por consiguiente la supresion de estas en los puertos peninsulares, si bien serviría de alivio indirecto á la produccion sacarina de esta provincia, de ningun modo constituiría para ella un remedio radical. El mantenimiento de los derechos fiscales peninsulares, á cuyo pago está igualmente sujeto el azúcar cubano, podía, pues, considerarse como una de tantas causas de agravacion pasajera; no bastaba empero á explicar el decaimiento esencial que hoy se advierte. Ménos aún bastarían esas trabas fiscales á explicar el hecho, por demás elocuente, de que aumentando anualmente el consumo general del azúcar, ha ido lógicamente aumentando al par la produccion, sin que el armónico concierto entre la demanda y la oferta se haya visto paralizado, como sucede en Puerto – Rico, por la simultánea y gradual rebaja de precio, consecuencia natural de la competencia entre las regiones productoras, estimulada sin cesar por una creciente demanda.

Otro era, pues, el orígen del mal y forzoso era buscarlo en algun vicio esencial de que adoleciera la produccion puerto – riqueña en cualquiera de sus dos factores: *cultivo* de la caña ó *fabricacion* del azúcar, cuando no en ambos.

Muchos son ciertamente los defectos de que adolece el sistema generalmente seguido en esta provincia, para preparar, abonar, regar y sembrar la tierra, dedicada al cultivo de la caña, defectos prolija y notablemente demostrados, bajo un punto de vista local y muy práctico, en la interesante conferencia dada en Ponce por el Sr. Don Santiago Mc – Cormick en 27 de Mayo de 1877; pero no se cultivan mejor, por punto general, los terrenos de Cuba; ántes bien se han exagerado allí, más aún que en Puerto – Rico, los vicios inherentes al sistema extensivo y, sin embargo, cuando ya decaía la produccion puerto – riqueña, seguía luchando sin gran desventaja con la extranjera la produccion cubana, que no ha empezado á decaer hasta estos últimos años. Era, pues, evidente que la causa verdadera y más eficiente del mal debía radicar en el sistema seguido en Puerto – Rico para la elaboracion del azúcar.

Prescindiendo en efecto de otras reformas y perfeccionamientos secundarios, fácil era recordar, como etapas principales de la fabricacion del azúcar, que los antiguos trapiches de bueyes ó trenes jaymáquinos que esprimian solo un 50 0[0 del peso de la caña, combinados con baterías comunes, ó sean pailas abiertas para la coccion del jugo, fueron reemplazados en todas partes, y algo más tarde en Puerto – Rico, por molinos movidos por el vapor, con fuerza extractiva de un 70 0[0, pero con el mismo sistema defectuoso de pailas abiertas, si bien mayores. Con este sistema se obtuvo mayor cantidad de jugo y de azúcar que ántes, pero de la misma calidad moscabada; y miéntras no se conoció otra clase que esta en los mercados, se mantuvo á favor del azúcar puerto – riqueño una incontestable superioridad y el consiguiente aumento de precio.

Hasta entónces, la lucha se había sostenido únicamente entre los azúcares de caña y vencedora sin esfuerzo la produccion sacarina de Puerto – Rico, adormecióse en el goce de una fortuna que imprevisoramente juzgó eterna y no dió ya ni un paso más en la escala de su progreso industrial.

Entretanto la aparicion en los mercados del azúcar refinado de remolacha, á favor del cual se pronunció desde luego el gusto del consumidor, obligó á los Centros productores de caña á abandonar el sistema de pailas abiertas por el de tachos al vacío, de los cuales apenas han llegado á establecerse cuatro en esta Isla, y que generalizados por el contrario en la de Cuba y combinados luego con aparatos de triple efecto, produjeron un azúcar blanco cristalizado y centrifugado, susceptible de entregarse al consumo sin ulterior preparacion; quedando desde entónces definivamente vencido en los mercados el azúcar moscabado, reducido á la categoría de materia prima y herida de muerte la produccion puerto - riqueña.

Parecia haberse pronunciado ya la última palabra en punto á mejoras de fabricacion, debidas á la iniciativa individual y asequibles á los medios de fortuna de la mayor parte de los hacendados; pero el incesante estímulo de la competencia y el elocuente ejemplo de los resultados obtenidos en la fabricacion, cada vez más barata, del azúcar de remolacha estrecharon á los productores antillanos á intentar los medios de abaratar igualmente su fabricacion, recurriendo para ello al poderoso principio de asociacion combinado con el no ménos fecundo de la division del trabajo, ó sea á la separacion completa de la agricultura y de la industria.

El problema quedó resuelto en las Antillas extranjeras con el establecimiento de grandes Ingenios ó Factorías Centrales por empresas industriales, que, desembarazando al hacendado de todos los cuidados y gastos de la fabricacion, le permitieron dedicar exclusivamente su atencion y capitales al mejoramiento del cultivo, aumentándose así considerablemente en todas las haciendas de cada grupo la cantidad y calidad de materia prima, ó sea de caña, la cual trasportada por medio de ferro – carriles fijos ó portátiles á una sola Factoría Central afecta á dicho grupo, era sometida allí á los potentes y modernos aparatos de fabricacion, produciéndose de este modo un azúcar centrifugado mejor y más barato que ántes

No habiéndose adoptado en Cuba este trascendental adelanto, no pudo competir ya su fabricacion individual con la baratura de precio obtenida desde entónces por la colectiva fabricacion extranjera, viéndose obligada, aquella como luego veremos, á volver tambien los ojos hácia las Factorías Centrales como su único remedio.

Estancada entre tanto la fabricacion puerto – riqueña en el sistema anticuado de pailas abiertas, apénas produce hoy otra clase de azúcares que la de moscabado ó de purga, destinada en su mayor parte á la exportacion y que no se entrega en el extranjero al consumo sino despues de someterla préviamente á la operacion de la refinacion para trasformarla en azúcar blanca, lo cual representa un nuevo gasto de fabricacion. Este gasto tendrá indudablemente que deducirse siempre del precio del azúcar moscabado en los mercados exteriores; por consiguiente todas las medidas que puedan favorecer la exportacion de nuestros azúcares, incluso la supresion de todo derecho y traba fiscal en los puertos españoles de aquende y allende, no alcanzarán jamás á borrar esa causa originaria de desmérito, nacida de la inferioridad de su clase y que se traduce en los mercados por una diferencia de precio ó saldo en contra, igual por lo ménos al costo de la refinacion, agravado por la merma que sufre, despues de envasado, el azúcar moscabado durante su trasporte desde la hacienda hasta la fábrica refinadora.

Averiguada ya esta causa de inferioridad nativa, ¿cuál había de ser el remedio?

Este no podía ser otro que el de variar las condiciones actuales de fabricacion y omitiendo el paso intermedio, que de todos modos resultaría ya tardío, de la instalacion de tachos neumáticos en las haciendas particulares, para lo cual carecen además los dueños de recursos propios, llegar de una vez al establecimiento de grandes Factorías Centrales.

Ocioso era inquirir porque, adormecidos en una ciega confianza, no aprovecharon los hacendados puerto – riqueños, para transformar con sus propios recursos su maquinaria, la época excepcionalmente próspera en que su azúcar moscabado era el rey de los mercados; inútil era tambien averiguar por qué al decretar el Gobierno de la Nacion una creci-